

Humphreys mantiene la clasificación de las series del Décimo sexto patrimonio separado de Securitizadora Security S.A.

Operación respaldada por
créditos de consumo
originados por COONFIA

Santiago, 16 de diciembre de
2024

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Línea de bonos		
Bonos	BSECS-16A1	AA
Bonos	BSECS-16B1	BBB

Humphreys decidió ratificar la clasificación de la serie A en “Categoría AA” y de la serie B en “Categoría BBB”, del Décimo sexto patrimonio separado Securitizadora Security S.A.

La clasificación de riesgo se fundamenta en que los flujos esperados para los activos que conforman el patrimonio separado se consideran suficientes para responder a las obligaciones surgidas de las emisiones de bonos, considerando las preferencias entre la serie A y B.

Los activos —créditos de consumo— han sido originados por Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional para la Familia Limitada (COONFIA), antiguamente Cooperativa de Ahorro y Crédito Lautaro Rosas Limitada. El sobrecolateral de la operación está el mayor nivel de activos que presentaba el patrimonio en su conformación en relación con los bonos y por el exceso de *spread* generado por el diferencial de tasas entre los activos y pasivos del patrimonio separado.

La clasificación de riesgo asignada en “Categoría AA” para la serie preferente A y en “Categoría BBB” para la serie subordinada B, responde a los niveles de protección que los flujos esperados de los activos securitizados le otorgan a cada serie dentro de la estructura financiera que ha conformado la securitizadora.

Al cierre de septiembre de 2024, el valor de los activos junto con los saldos en caja representan el 141,65% del monto adeudado de la serie A (129,33% al inicio de la operación); relación que se reduce a un 112,88% al considerar las obligaciones originadas por la serie B (106,34% al inicio de la operación).

A la fecha, la cartera presenta un nivel de *default* del 1,30%. En términos de prepagos, estos ascienden a \$2.061 millones, representando un 9,16% del saldo insoluto original de la cartera.

No existen antecedentes que permitan presumir cambios relevantes en las variables consideradas en la evaluación del patrimonio separado, por lo que, bajo este contexto, la tendencia de clasificación se califica en “*Estable*”.

En términos de ESG, Securitizadora Security S.A. se acoge a los lineamientos de Grupo Security, adoptando principios de inversión responsable y políticas de impacto en este apartado.

Ignacio Muñoz Quezada
Jefe de Analistas
ignacio.munoz@humphreys.cl

Hernán Jiménez Aguayo
Gerente de Riesgo
hernan.jimenez@humphreys.cl